



311660000000

En Re: Litigio de responsabilidad civil por comida para perros de Hill's Pet Nutrition, Inc.
TRIBUNAL DE DISTRITO DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DISTRITO DE KANSAS
Caso n.º 2:19-md-02887-JAR-TJJ

**FORMULARIO DE RECLAMACIÓN DEL PROGRAMA DEL ACUERDO DEL CASO DE ALIMENTOS
PARA MASCOTAS DE HILL'S**

Este Formulario de reclamación corresponde al Acuerdo de las demandas por las que se alega que determinada comida enlatada para perros de Hill's Prescription Diet y Science Diet se fabricó con niveles muy elevados de vitamina D.

Al firmar este formulario, usted da fe, bajo pena de perjurio, de la exactitud de los hechos y documentos presentados. Pena de perjurio significa que se le podrían imponer sanciones civiles o penales si miente o tergiversa intencionalmente cualquier parte del contenido de este formulario.

Se mantendrá en confidencialidad toda la información que entregue, excepto por lo indicado en otras partes de este documento. Solo el administrador del Acuerdo usará este Formulario de reclamación y toda la información adjunta para procesar las reclamaciones hechas conforme al Programa del Acuerdo de Alimentos para Mascotas de Hill's (denominado "el Acuerdo"), y podrán revisarlos los abogados del Colectivo del Acuerdo, un veterinario u otro experto (de ser necesario) que escojan los abogados del Colectivo del Acuerdo, Hill's, los abogados de los Demandados, el tribunal o un mediador.

Tenga en cuenta que el simple hecho de llenar este formulario no garantiza ningún reembolso.

Cada Grupo familiar califica únicamente para presentar una reclamación por lesiones caninas causadas por alimentos por perro o una reclamación por compra de productos de consumo. "Grupo familiar" se refiere a todas las personas o entidades que tienen una misma dirección física. En el caso de las corporaciones, asociaciones, organizaciones comerciales o asociaciones u otro tipo de persona jurídica, solo se puede usar una dirección física, aunque tengan varias ubicaciones. Las personas o entidades que compraron alimentos Hill's para la reventa no califican para hacer reclamaciones.

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE REEMBOLSOS

Si Hill's o una tienda minorista ya le reembolsó sus gastos relacionados con la comida para perros de Hill's que figura en la Prueba documental 1, entonces se descontará el monto reembolsado del monto total que le corresponda como parte de este Acuerdo. Si el monto total del reembolso que le hizo Hill's o una tienda minorista es mayor que el monto total que le corresponde como parte de este Acuerdo, entonces no recibirá reembolso adicional por este Acuerdo.

Si desea recibir su beneficio por vía electrónica, deberá llenar el Formulario de reclamación electrónicamente en el sitio web: www.PetFoodSettlement.com.

I. CÓMO PUEDE CALIFICAR Y RECIBIR SU PAGO

Usted califica para presentar una reclamación si compró la comida enlatada para perros de Hill's que se especifica en la Prueba documental 1 adjunta en los Estados Unidos entre el 1 de septiembre de 2018 y el 31 de mayo de 2019. La comida enlatada para perros que figura en la Prueba documental 1 incluye aquella que no se retiró del mercado. Se incluyen esos alimentos en el Acuerdo, entre otras cosas, porque se vendieron al mismo tiempo que los alimentos retirados hace más de un año e incluirlos permitirá que para los consumidores sea más fácil y práctico participar en el Acuerdo. Los alimentos que no fueron retirados y se incluyen en el Acuerdo no han causado lesiones confirmadas y la FDA no le exigió a Hill's ampliar el alcance de la retirada de productos para incluir esos alimentos.



31166



CF



Página 1 de 6

Si la comida para perros que compró no aparece en la Prueba documental 1 o si usted no compró esos productos entre el 1 de septiembre de 2018 y el 31 de mayo de 2019, entonces usted no es parte del Acuerdo y no calificará para



311660000000

participar en este. Se excluyen específicamente de este Acuerdo las reclamaciones hechas en nombre de consumidores que compraron alimentos para gatos de Hill's, pienso seco para perros, golosinas, comida enlatada para perros de la línea Ideal Balance o Healthy Advantage u otros productos fabricados por Hill's que no se incluyen específicamente en la Prueba documental 1.

Para calificar para recibir indemnización en virtud del Acuerdo, usted deberá:

- Llenar este Formulario de reclamación en su totalidad;
- Firmar la declaración de verificación incluida en la sección VI; y
- Enviar el Formulario de reclamación por correo postal de los Estados Unidos a la dirección indicada a continuación, junto con la documentación de soporte correspondiente, si hubiere, con sello postal con fecha del 2 de julio de 2021 a más tardar, o puede enviarlo en línea (www.PetFoodSettlement.com) a más tardar a las 11:59 p. m., hora central, del 2 de julio de 2021.

Solo el administrador usará este Formulario de reclamación para procesar las reclamaciones correspondientes a este Acuerdo. Envíe su Formulario de reclamación en línea a través de www.PetFoodSettlement.com. Si no puede enviar su reclamación en línea, entonces llene, firme y envíe este Formulario de reclamación a: HILL'S PET FOOD SETTLEMENT PROGRAM, c/o Settlement Administrator, PO BOX 97, Warminster, PA 18974-0097.

Antes de llenar este Formulario, lea atentamente el Aviso completo (que encontrará en www.PetFoodSettlement.com).

II. SU INFORMACIÓN

Indique los siguientes datos:

Nombres

Apellidos

Dirección

Dirección 2

Ciudad

Estado

Código postal

(____) _____ - _____
Mejor número de teléfono para contactarlo en el día

(____) _____ - _____
Mejor número de teléfono para contactarlo por la noche

Dirección de correo electrónico @



31166



CF



Página 2 de 6



3116600000000

III. INFORMACIÓN DE RECLAMACIÓN POR COMPRA DE COMIDA PARA PERROS

Usted podrá presentar (1) una reclamación de reembolso por compra de comida para perros de Hill's incluida en la Prueba documental 1, si tiene el comprobante de compra, o (2) una reclamación de reembolso por compra de comida para perros de Hill's, si no tiene el comprobante de compra. NO puede hacer ambas reclamaciones.

Si tiene un comprobante de su compra de comida para perros de Hill's, como un recibo que demuestra que hizo esas compras, pase a la Sección A (“Comprobante de compra”).

Si NO tiene comprobante de su compra, pase a la sección B (“Sin comprobante de compra”).

A. Comprobante de compra

Indique la información que se le pide en el siguiente cuadro sobre sus compras de comida para perros de Hill's y adjunte la documentación necesaria que demuestre que usted hizo sus compras entre el 1 de septiembre de 2018 y el 31 de mayo de 2019. Las pruebas aceptables incluyen, por ejemplo, recibos, copias de recibos, registros de tarjetas de fidelización de tiendas minoristas u otra evidencia legítima que demuestre que le hizo un pago a una tienda minorista autorizada o a un demandado.

Fecha de compra (dd/mm/aaaa)	Lugar de compra (tienda/ciudad/estado o sitio web)	Producto Hill's comprado (DEBE aparecer en la Prueba documental 1)	Cantidad de latas compradas en esa fecha

B. Sin comprobante de compra

Si no tiene un comprobante de su compra de comida para perros de Hill's incluida en la Prueba documental 1, usted recibirá el precio de venta sugerido por el fabricante (denominado el “PVS”) de los productos que adquirió, que estuviere vigente para el momento de su compra, hasta por un valor total por todas las compras de \$20. Indique la información que se le pide en el siguiente cuadro sobre sus compras de comida para perros de Hill's.

Fecha de compra (dd/mm/aaaa)	Lugar de compra (tienda/ciudad/estado o sitio web)	Producto Hill's comprado (DEBE aparecer en la Prueba documental 1)	Cantidad de latas compradas en esa fecha



31166



CF



Página 3 de 6



IV. REEMBOLSO DE GASTOS CAUSADOS POR CONCEPTO DE TRATAMIENTO, PRUEBAS, MUERTE O LESIÓN DE SU PERRO

Es posible que usted califique para recibir dinero del Fondo del Acuerdo por exámenes de detección o tratamiento de su perro que se le hayan realizado para determinar si presentaba síntomas relacionados con el consumo de niveles excesivos de Vitamina D como resultado del uso o consumo de los Productos Hill's.

Para hacer una reclamación válida, usted **DEBERÁ** presentar documentos que demuestren que a su perro se le hicieron exámenes de detección o se le administró tratamiento para determinar si presentaba síntomas relacionados con el consumo de niveles excesivos de vitamina D como resultado del uso o consumo de Productos Hill's comprados en los Estados Unidos entre el 1 de septiembre de 2018 y el 31 de mayo de 2019. Los tipos de documentos necesarios para hacer una reclamación válida incluyen, entre otros, certificados veterinarios, registros veterinarios, informes de pruebas o de laboratorio o declaraciones del veterinario, hospital o clínica. Solo se considerarán para reembolso los gastos adicionales documentados, pero el simple hecho de presentar un supuesto gasto no garantiza que se le reembolsará.

Al presentar una reclamación por lesiones caninas, usted autoriza al administrador del Acuerdo a investigar totalmente la validez de su reclamación, lo que incluye contactar al veterinario que atendió a su perro.

El administrador del Acuerdo, a su discreción, y previa consulta al respecto a los abogados del Colectivo del Acuerdo, resolverá las reclamaciones por lesiones caninas presentadas con el objeto de obtener el reembolso de un monto inferior a \$500 por perro. Solo se pagarán las reclamaciones por lesiones caninas presentadas con el objeto de obtener el reembolso de un monto superior a \$500 por perro, previa recomendación del administrador del Acuerdo y previa aprobación de los abogados del Colectivo del Acuerdo. Si los abogados de los Demandados creen de buena fe que es necesario revisar adicionalmente una reclamación en particular por la que se pretende recibir un reembolso de más de \$500 por perro, los abogados de los Demandados y los abogados del Colectivo del Acuerdo se reunirán y deliberarán al respecto. Tenga en cuenta que en lo relativo a las reclamaciones por lesiones caninas, el administrador del Acuerdo, los abogados del Colectivo del Acuerdo, un mediador seleccionado de mutuo acuerdo por las Partes o el tribunal pueden solicitar pruebas adicionales, incluso testimonios bajo juramento.

Los Miembros del Colectivo del Acuerdo que ya han recibido de Hill's reembolso por sus mismas reclamaciones o cuyos veterinarios ya recibieron reembolso por sus mismas reclamaciones en nombre de los Miembros del Colectivo del Acuerdo no califican para recibir pagos duplicados.

Incluya en el siguiente cuadro los gastos incurridos. Recuerde adjuntar los comprobantes de los gastos, incluidos certificados veterinarios, registros veterinarios, informes de pruebas o de laboratorio o declaración(es) del veterinario, hospital o clínica.

Tipo de gasto	Monto del gasto
	\$
	\$
	\$
	\$

Cada gasto indicado debe estar relacionado con los exámenes de detección que se le hicieron a su perro o con el tratamiento que se le administró para determinar si presentaba síntomas relacionados con el consumo de niveles excesivos de Vitamina D como resultado del uso o consumo de los Productos Hill's. Cada gasto indicado debe ir acompañado de los respectivos documentos de soporte.





3116600000000

Aunque no es necesario para calificar para recibir el dinero correspondiente por su reclamación por lesión canina, si desea explicar cualquiera de los gastos, hágalo en este espacio:

V. ACUERDO/REEMBOLSO PREVIO

Hill's y las tiendas minoristas ya han reembolsado determinadas reclamaciones de los clientes por sus compras de comida para perros de Hill's incluida en la Prueba documental 1.

¿Le ha presentado usted, o su veterinario en su nombre, previamente una reclamación a Hill's o a una tienda minorista de alimentos para mascotas por reembolso o indemnización por la compra de dichos productos de Hill's o por lesión o muerte de su perro causada por esos productos?

Sí _____ o No _____

Si respondió que no, pase a la sección VI, firme el Formulario de reclamación, envíelo por correo postal/electrónico a la dirección que se indica en la sección VII o envíelo en línea.

Si respondió que sí, proporcione los siguientes datos:

PREGUNTA	RESPUESTA
¿Cuál es el nombre de la persona o clínica que presentó la reclamación?	
¿Solicitó usted, o (hasta donde usted sabe) otra persona en su nombre, (por ejemplo, su veterinario) el reembolso de Hill's (Sí o No)?	
¿Recibió usted, o (hasta donde usted sabe) un veterinario en su nombre, el reembolso de Hill's (Sí o No)?	
De ser así, ¿cuál fue el monto total de ese reembolso?	
¿Firmó usted una exoneración de Hill's respecto de estas reclamaciones (Sí o No)?	
¿Le solicitó usted el reembolso a alguien más, aparte de Hill's, p. ej., el minorista al que le compró la comida (Sí o No)?	
¿Recibió reembolso de otra persona (Sí o No)?	
De ser así, ¿cuál fue el monto total de ese reembolso?	



31166



CF



Página 5 de 6



311660000000

VI. VERIFICACIÓN

Declaro bajo pena de perjurio que la información anterior es verdadera y correcta. Comprendo que el administrador del Acuerdo podrá revisar y verificar dicha información. Por medio del presente autorizo al administrador del Acuerdo, a su discreción, a ponerse en contacto conmigo o con el veterinario de mi perro, a pedir la asesoría de los abogados del Colectivo del Acuerdo, los abogados de los Demandados y/o Hill's y a investigar y determinar la validez de la reclamación con base en la documentación presentada y demás materiales que considere pertinentes. Autorizo, además, al administrador del Acuerdo (en conjunto con un veterinario u otro experto, de ser necesario, que escojan los abogados del Colectivo del Acuerdo) a revisar dichos documentos, investigar, evaluar y determinar la validez de mi reclamación con base en la documentación presentada y demás materiales que considere pertinentes, lo que puede incluir compartir esa información con los abogados del Colectivo del Acuerdo, Hill's, los abogados de los Demandados, un mediador o el tribunal.

Firma: _____ Fecha: ____ / ____ / ____
dd/mm/aaaa

VII. PLAZO PARA PRESENTAR SU FORMULARIO DE RECLAMACIÓN

Envíe el Formulario de reclamación y su documentación de soporte, si procede, por medio de cualquiera de estas opciones, antes de la fecha límite indicada a continuación.

En línea: (deberá enviarlo a más tardar a las 11:59 p. m., hora local, del 2 de julio de 2021)	www.PetFoodSettlement.com
Por correo postal: (el sello postal deberá tener la fecha del 2 de julio de 2021 a más tardar)	HILL'S PET FOOD SETTLEMENT PROGRAM c/o Settlement Administrator PO BOX 97 Warminster, PA 18974-0097
Por correo electrónico: (el administrador del Acuerdo deberá recibirlo a más tardar a las 11:59 p. m., hora central, del 2 de julio de 2021)	Claim@PetFoodSettlement.com

Conserve para sus registros una copia de su Formulario de reclamación completo y copias de la documentación que presente.

Encontrará copias adicionales del Aviso completo y de este Formulario de reclamación en www.PetFoodSettlement.com. Si tiene preguntas sobre el Aviso completo o sobre el Formulario de reclamación, contacte al administrador del Acuerdo al 1-833-537-1191 o visite www.PetFoodSettlement.com.



31166



CF



Página 6 de 6